



# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

## ACTA NÚMERO 11 ONCE.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.  
PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.  
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 (VEINTE) DE ABRIL DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ).  
PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.  
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:20 (diez horas con veinte minutos) del día 20 (veinte) de abril de 2010 (dos mil diez), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número 3 tres de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

Marta Isabel Aguirre

Norma E. H. C.

### ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACION PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.
- IV. CLAUSURA

Roberto Padilla

Juan Valdez Mejía

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia.

El Secretario realiza el pase de lista en forma nominal, informando a la presidencia que se encuentran presentes 10 diez de los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.

El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizarse la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

Posteriormente el Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz, da lectura al documento enviado por el Regidor Profr. Juan Valdez Mejía, con el que justifica su inasistencia a la sesión extraordinaria a que ha sido convocado conforme a lo establecido en el Artículo 51 cincuenta y uno del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Por el motivo de asistencia a la reunión para la conformación de la Red Regional de Prevención del Suicidio en la Ciudad de Tepatlán, Jal., Acto seguido el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya con fundamento en el Artículo 44 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, solicita el voto, de los ediles para aprobación de la justificación de la inasistencia del Regidor Profr. Juan Valdez Mejía, y en votación económica resultan 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobada por mayoría calificada la justificación de inasistencia a la tercera sesión extraordinaria del Regidor Profr. Juan Valdez Mejía.

Para el desahogo del punto II del orden del día el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya somete a revisión el acta de la sesión anterior correspondiente a la número 10 diez, solicitando el Secretario General Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz que cada uno de los municipales mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haberse realizado las correcciones, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, resultando 10 diez votos a favor y ninguno en contra en votación económica; realizada la votación, el Secretario General informa que se obtuvieron 10 diez votos a favor.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Declarando el Presidente Municipal, aprobada por mayoría calificada el Acta de la sesión anterior.

Acto seguido el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya instruye al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto.

Para el desahogo del punto III del orden del día el Secretario General Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz informa a los munícipes presentes el motivo por el cual se ha convocado de forma extraordinaria a la sesión, una vez analizado y discutido por los integrantes del H. Ayuntamiento, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal solicita el voto de aprobación de los ediles para la ratificación del Convenio de Colaboración para el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la modernización Catastral, con el Gobierno del Estado, y en votación económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, -- Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:

**PRIMERO:** Se autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, para que por conducto de los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya Presidente Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega síndico, Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz Secretario General y LCP José Enrique Gutiérrez López Encargado de la Hacienda Municipal; ratifique con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboración para el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral.

**SEGUNDA:** Se autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del Convenio antes citado, afecte las participaciones presentes y futuras que en Ingresos Federales y Estatales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores. Asimismo, se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que descuenta participaciones hasta por el monto que se disponga en el instrumento contractual que se suscriba.

No habiendo más asunto que tratar, y antes de concluir la sesión, el Secretario General Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz da instrucciones a los munícipes para la Sesión Solemne a celebrarse el día de hoy a las 19:00 horas en la Plaza de Armas "Ramón Corona". Siendo las 10:49 (diez horas con cuarenta y nueve minutos) se levanta la tercera sesión extraordinaria de cabildo, siendo válidos los acuerdos tomados.

Marta Isabel Aguirre

Norma Echeverría

Pedro Saldaña



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL